

10 de mayo de 2010

Sr. José A. Montaña
Presidente Consejo Directivo
SODINPRO
Ángel Perdomo No.12, 1er Nivel
Gazcue,
Ciudad.

Asunto: Memoria de la Directora General por el período 1ero de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

Distinguido Sr. Presidente:

En la memoria que le presentamos a continuación recogemos las actividades e informaciones más relevantes de la SODINPRO correspondientes al período que abarca desde el 1ero de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

De entrada debemos destacar como factor preponderante el apoyo que hemos recibido por parte de los productores locales e internacionales, lo que definitivamente ha comenzado a dar los frutos que Sodinpro había estado cosechando durante sus primeros años, logrando a cada paso el fortalecimiento del derecho y definitivamente el aumento de los niveles de recaudación, cuando reflejó un aumento de sus recaudaciones de un 300%, con relación al cierre del año 2008, haciendo posible la organización de su primer reparto, el cual se programará para mediados de año.

La razón principal de este aumento fue el acuerdo que se firmó conjuntamente con la Sociedad de Autores, Editores y Compositores de Música Dominicanos (Sgacedom), con la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), el pasado 16 de enero, que luego de más de 5 años de negociación y su firma, comenzó a ejecutarse en marzo del 2009 contemplando un monto retroactivo por el año 2008, pasando a ser éste el sector de mayor recaudación con un 65% del total del año 2009, contrario al 2008, que fue de un 18% del recaudo. Dada la importancia de esta negociación, esta Dirección se enfocó en el año 2009 a lograr las licencias individuales con los principales grupos hoteleros del país miembros de la Asonahores, logrando el licenciamiento y pago del 80% de ellos, tanto para Sodinpro, como también colaborando con la Sgacedom en la firma de estos acuerdos.

Producto de este mismo acuerdo, meses después la Asociación Dominicana de Cadenas de Comida Rápida (ADECOR), como miembros de Asonahores también, solicitaron negociar con ambas sociedades sus tarifas, ya que desde el mes de abril del 2009 habían suspendido la música en sus establecimientos, acuerdo éste que luego de varios meses también pudimos concretar a mediados de noviembre de 2009, por lo que la disminución de la recaudación del sector de restaurantes y bares, que se había visto afectada en un 40%, se espera recuperar prontamente.

Por la parte de las Radiodifusoras, aunque en términos porcentuales disminuyó con relación al pasado año de un 34% a un 12% del total, aumentó en un 5% con relación al 2008. Los demás sectores mantuvieron más o menos la misma proporción dentro del total de recaudaciones, que cerró con RD\$12,256,117, contra RD\$4,042,092 del año 2008.

Es importante señalar que a finales del primer cuatrimestre del 2009 ya habiendo logrado varios acuerdos de pago importantes con varias cadenas hoteleras, se saldó el préstamo que habría otorgado la Federación Internacional de Productores Fonográficos (IFPI) para la incorporación e inicio de operaciones de Sodinpro en el año 2004 de US\$25,000.00 (Veinticinco mil dólares), durante la VIII Reunión Regional Anual de Sociedades de Gestión Colectiva, de la que fuimos anfitriones en abril del 2009. El pago en su totalidad de esta facilidad crediticia fue lo que aumentó en sentido general los gastos generales y

administrativos de esta sociedad, que durante el año 2009 mantuvieron niveles adecuados y similares al año anterior, por lo que entendemos que se han ido dando los pasos necesarios para un crecimiento sano y sostenido de nuestras operaciones.

Por ende, la Sodinpro agradece grandemente la confianza y el apoyo de sus asociados y confirmamos nuestro compromiso continuando con las acciones necesarias para el fortalecimiento del derecho, el aumento de las recaudaciones y captación de usuarios, expansión de nuestras operaciones a manera de ampliar cada día más el radio de acción de la misma.



Cynthia Pichardo Pereyra
Dir.general@sodinpro.org
Directora General
SODINPRO

